



Servicios de
Salud Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-055-2023
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE CÓMPUTO, EQUIPO DE CREDENCIALIZACIÓN
Y EQUIPO DE PUNTO DE VENTA PARA EL O.P.D SERVICIOS DE
SALUD JALISCO”

26 de octubre de 2023

Página 1 | 45

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-055-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:10 horas del día **26 de octubre de 2023**, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco** en la **Vigésima Octava Sesión Extraordinaria**, celebrada en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara; Jalisco, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir el **FALLO** o **RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-055-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE CÓMPUTO, EQUIPO DE CREDENCIALIZACIÓN Y EQUIPO DE PUNTO DE VENTA PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **28 de septiembre del 2023**, se celebró la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, donde se llevó a cabo la aprobación de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-055-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, una vez aprobadas se realizó la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y/o <https://sifssi.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **05 de octubre de 2023**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES**, y realizándose las modificaciones hechas por parte de la **CONVOCANTE** tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercera.- Con fecha del **10 de octubre del 2023**, se celebró la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, donde se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.**
- **KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.**
- **COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**

Cuarto.- Con fecha del **19 de octubre del 2023**, se celebró la **Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, donde se **DIFIERE** la emisión del **FALLO** para el día **26 de octubre de 2023**, toda vez que derivado de las observaciones realizadas por el **COMITÉ**, el **ÁREA REQUIRENTE** precisa de llevar a cabo un análisis exhaustivo de las propuestas presentadas por los **PARTICIPANTES**, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 65 numeral 1, fracción III de la **LEY**.

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo la evaluación legal administrativa en base a los análisis cualitativo y cuantitativo a las propuestas presentadas por los **PARTICIPANTES** de donde se desprende lo siguiente:

I.- La **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, **no cumple administrativamente**, debido a que no presentó la documentación con las características mínimas solicitadas, específicamente en lo que respecta a lo siguiente: presentó documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), **inciso g) Anexo 8.**, de las **BASES**, con fecha de emisión mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se solicita no mayor de 30 días, de conformidad con el punto **25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (SAT).**, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**. Por lo que se acreditan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** en su punto **12, incisos b) y e)**, y de conformidad en el artículo 69 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, obteniéndose como resultado que la propuesta del **PARTICIPANTE COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, **resulta insolvente y no es susceptible de evaluación económica.**

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.		KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
Inciso	REQUISITOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X		X	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales	X		X		X	

		DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.		KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Inciso	REQUISITOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	<p>de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina).</p> <p>3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Copia simple de acta de nacimiento.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p>						

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials

		DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.		KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Inciso	REQUISITOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	<p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.</p>						
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X		X		X	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X		X		X	
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	X		X			No cumple, presentó documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha de emisión mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se solicita no mayor de 30 días, de conformidad con el punto 25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (SAT), de las BASES de la CONVOCATORIA
h)	<p>Anexo 9 En los términos del numeral 26 de las presentes BASES, los PARTICIPANTES deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manifiesto de Opinión de Cumplimiento. 					X	X

		DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.		KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Inciso	REQUISITOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	<ul style="list-style-type: none"> Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE). 	opinión (no tiene registrados trabajadores activos ante el instituto)					
i)	Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT y constancia emitida por el INFONAVIT).	X		X		X	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	X		X		X	
k)	Anexo 12. (Estratificación).	X		X		X	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X		X	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X		X	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	X		X		X	

II.- De la Evaluación que determina las **PROPOSICIONES** que resultaron solventes. Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1 fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V. y KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califican **solventes administrativamente** sus **PROPOSICIONES**.

Tercero. Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1 fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-055-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"ADQUISICIÓN DE CÓMPUTO, EQUIPO DE CREDENCIALIZACIÓN Y EQUIPO DE PUNTO DE VENTA PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, la evaluación de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas fue realizada por la **Dirección de Innovación y la Jefatura de Soporte GRP, ambas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco**, quienes poseen la calidad de Área Requirente.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple, la evaluación a las propuestas técnicas fue realizada por la **Dirección de Innovación y la Jefatura de Soporte GRP, ambas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco**, de donde se desprende mediante dictamen técnico emitido por los titulares de dicha Dirección, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación.

Página 6 de 45

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-055-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.

observándose el siguiente resultado:

I. La **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** para las **Partidas 2 y 4** con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN**, sin embargo no cumple para la **Partida 3**, derivado de lo siguiente:

PARTICIPANTE		DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
RENGLÓN 1: CPU SFF TIPO INTERMEDIO					
1	Procesador: Procesador con frecuencia base de 2.5 GHz y máxima en velocidad turbo de 4.4 GHz, al menos 6 Cores, 12 Hilos, 18 Mb de cache L2, o su equivalente en desempeño.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Chipset: Mínimo Q670 o AMD PRO 565.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Memoria: Mínimo 8 GB DDR4 a 3200 MHz con crecimiento 128 GB en 4 ranuras (preferencia 2 de 4GB para abrir el dual channel).	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Disco duro: 256 Gb M.2 32Gb/s que acepte al menos 2 discos duros adicionales	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tarjeta de video: 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al menos 3 monitores independientes	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Monitor: Mínimo 21.5" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo. Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HDMI o displayport, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Conectividad alámbrica: Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Conectividad inalámbrica: Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11Ac, mínimo Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Factor de forma: Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Puertos y slot: 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C con	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la



PARTICIPANTE		DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
	carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI.				ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Seguridad Física: Ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mouse: Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Teclado: Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Bocina externa: Con conexión por USB, puerto de auriculares de 3.5mm, voltaje de entrada de 5V, carcasa de metal o plástico, control de volumen giratorio, rango de frecuencia 20-20 KHz, potencia total RMS de 60W, interruptor de encendido y apagado integrado	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cámara externa: Cámara externa con conexión inalámbrica USB, resolución 20p, 30fps, corrección de luz automática, compatible para videoconferencias, micrófono con tecnología de silenciador de ruidos.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Sistema Operativo: Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Software Incluido: Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Fuente de Poder: Máximo 260W Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.

PARTICIPANTE		DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
	con fuente de poder o eliminador externos				
	Seguridad Lógica: TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Gabinete: Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 20 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Impacto ambiental: Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star 8.0, RoSH	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 21 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Pruebas de uso rudo: Deberá de cumplir con al menos 12 métodos y 20 procedimientos con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 22 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Deberá incluir: Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X		Lo oferta mediante carta emitida por Lenovo	Cumple con lo solicitado en el punto 23 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
PARTIDA 2: LAPTOP INTERMEDIA					
2	Procesador: Procesador con 12 MB cache L2, 6 Cores, 12 hilos, frecuencia base a 1.2 GHz y máxima a 4.3 GHz, con tecnología de seguridad que reduzca ciberataques o su equivalente en su desempeño.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Chipset: Compatible con el procesador	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Memoria: Mínimo memoria DDR4 SDRAM 8 GB a 3200MHz, expandible a 64 GB	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Disco duro: 512Gb M.2 32 Gb/s	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tarjeta Madre: De la misma marca del fabricante del equipo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Audio: Integradas (estéreo).	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Pantalla: Pantalla LED HD de 13.3" a 15.5", resolución de 1366x768	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Conectividad alámbrica: Ethernet	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE		DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
	10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre o por adaptador Tipo C.				
	Conectividad inalámbrica: Mínimo Interconstruida que soporte los estándares IEEE 802.Ax, Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Video: Integrado	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Lector de Huella Dactilar y Reconocimiento Facial: De la misma marca del fabricante Incluida en botón de encendido del equipo. No se aceptan lectores USB o de otro tipo que sean externos	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Puertos y slot: 4 puertos USB al menos 1 puerto USB 3.2 Type-c y 1 Thunderbolt 4 y/o 2 Puertos Type-c con transferencia de datos y carga simultánea, conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado, 1 HDMI, 1 microSD card reader	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Seguridad: Tener integrado módulo de seguridad, TPM 2.0 (Trusted Platform Module) persistencia en Bios.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mouse: Touchpad con 2 botones de desplazamiento integrado al equipo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Teclado: En español distribución latinoamericana, teclas no borrables. El teclado deberá permanecer con letras del teclado legibles por lo menos durante el período de la garantía	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Sistema Operativo: Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro con DGR a Windows 11 Pro en español 64 Bits OEM	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Software Incluido: Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cámara WEB: Cámara web HD o superior con ventana de privacidad, integrada al marco de la pantalla	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Batería: Como mínimo 10.00 horas de capacidad o duración, estando el equipo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE		DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
	desconectado de la corriente eléctrica, que acepte carga rápida. Mínima de 65 w.				
	Accesorios: Maletín de lona o piel de la misma marca del fabricante del equipo con garantía de mínimo de 1 año.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 20 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Impacto ambiental: Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT) Gold, Energy Star 8.0, RoSH	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 21 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cargador / Eliminador: Si, con los cables necesarios para su conexión eléctrica en México, de la misma marca del equipo. No se aceptaran adaptadores	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 22 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Peso: 1.80 Kg. Máximo chasis fabricado en ABS para mayor resistencia	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 23 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Pruebas de uso rudo: Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas: Bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, vibración, shock mecánico, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 24 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Deberá incluir: Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X		Lo oferta mediante carta emitida por Lenovo	Cumple con lo solicitado en el punto 25 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
RENGLÓN 3: IMPRESORA LASER					
	Resolución Mínimo 1200 x 1200 dpi	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tecnología Láser	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Impresión Dúplex Automático	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
3	Procesador 1200 MHz como mínimo	X		Argumento presentado: Procesador dual core 1.0 Ghz = 2 Ghz. Carta de características superiores por parte del fabricante	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE		DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
	Memoria 256 Mb como mínimo	X		Memoria 512 Mb	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Capacidad de Entrada de Papel 250 hojas como mínimo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Salida de Papel 150 hojas como mínimo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tamaño de papel Carta, Sobre, Postal, Etiquetas	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Velocidad de Impresión Hasta 40 ppm como mínimo tamaño Carta	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Ciclo de Trabajo Mensual 80,000 páginas	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Conectividad USB 2.0 Alta velocidad	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Conectividad Wireless	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Pantalla 2 líneas LCD como mínimo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Certificación Energy Star	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Compatibilidad Windows, Mac OS y Linux	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	1 Cartucho con tóner para 3,000 páginas	X		1 cartucho de tóner para 5,000 páginas	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Drivers y Manual del usuario (CD/DVD o descargable de la página oficial)	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cable de Corriente	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cable USB	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 20 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Garantía de 3 año sitio, en partes y mano de obra	X		Se entrega carta de garantía por parte del fabricante por 1 año y una carta del participante que	Cumple con lo solicitado en el punto 21 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE		DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
				ofrece 3 años de garantía.	
	Rendimiento del cartucho de tóner incluido en el equipo (según la ISO/IEC 19798)	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 22 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
RENGLÓN 4: NOBREAK 450VA					
4	Potencia Mínima: 240W/ 450VA	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tecnología: Interactivo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tensión de salida nominal: 120V	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Entrada de voltaje: 120V	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tipo de enchufe: NEMA 5-15P	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Frecuencia de salida: 50/60Hz	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tipo de forma de onda: Onda Cuadrada	X		CUMPLE	CON LO PACTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Duración de transferencia: 6ms	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tiempo de respaldo 120 watt: 5 minutos validado con tabla interactiva en la web del fabricante.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Eficiencia: 95% al 100% de la carga.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tiempo de recarga: 8 horas	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Rango de regulación: 89-145V real sin ajuste	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Taps: Si, 1 para subir el bajo voltaje y 1 para para bajar el alto voltaje.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Régimen nominal de sobretensiones: 156 Joules instantáneos	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Conexiones de salida mínimo: 3 NEMA 5-15R con respaldo de batería y 1 NEMA 5-15R contra sobretensiones	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Físicas: Peso máximo 3.9kg	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la	



PARTICIPANTE		DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
					ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Alarma acústica: Encendido, en baterías y sobrecarga	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Indicadores: LED en línea, batería encendida, alarma de batería encendida.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Certificaciones: NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cartas: Distribuidor autorizado por el fabricante.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 20 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Deberá incluir: Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 21 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica	X		CUMPLE Presenta Partida 2 renglón 1: LE-NOVO M70S GEN3. Renglón 2: LE-NOVO L14 GEN 4. Renglón 3: LEX-MARK MS521DN. Renglón 4: CY-BERPOWER UT550GU.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta cartas de características superiores para los renglones: 1 y 2 Lenovo. 3 Lexmark. 4 Cyberpower	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar Datasheet del hardware, software y consumibles ofertado con link de página oficial, el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Presenta Datasheet del equipo ofertado en español con link de la página oficial.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta Cartas de Distribuidor Autorizado, emitido por Lenovo México, S. de	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.



PARTICIPANTE		DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
				R.L. de C.V(Partida 2) y Cyber Power Systems S.A de C.V.	
	Deberá presentar carta de refacciones en el mercado de al menos 5 años emitida por el fabricante. (aplica para renglón 4).	X		Presenta Carta donde especifica que la partida 2 cuenta con 5 años en refacciones)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Carta donde se especifique que cuenta con centro de servicio autorizado local con número 800 y que el servicio es 24/365 emitida por el fabricante. (aplica para renglón 4).	X		Presenta Carta donde especifica que la partida 2 cuenta con servicio este servicio)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008 del equipo a ofertar. (aplica para renglón 4).	X		Presenta Carta donde especifica que la partida 2 presenta la norma	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Renglón 1, 2 y 3. Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X		Presenta carta del participante con garantía de 3 años en todos los renglones y respaldo de la Lenovo en los renglones 1 y 2 y Carta de fabricante Lexmark por 1 año en el renglón 3.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Renglón 4 Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.	X		Presenta Carta donde especifica que la partida 2 renglón 4 cuenta con 3 años de garantía	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.

PARTICIPANTE		DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.			
Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento	
	SI	NO			
PARTIDA 3 KIT DE PUNTO DE VENTA					
Procesador: Procesador con 12 MB cache L3, 4 Cores, frecuencia base a 3.0 GHz y máxima a 3.8 GHz, con tecnología de seguridad que reduzca ciberataques o su equivalente en su desempeño.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Chipset: Mínimo Q470	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la	



PARTICIPANTE	DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.				
	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 3 KIT DE PUNTO DE VENTA					
					ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Memoria: Mínimo 8 GB SODIMM a 2666 MHz con crecimiento 64 GB (32 GB x 2)	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Disco duro: 256 Gb M.2 32Gb/s	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tarjeta de video: 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al menos 2 monitores independientes	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Monitor: Mínimo 21.5" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HDMI o DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Conectividad alámbrica: Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Conectividad inalámbrica: Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11AC o 802.11Ax, Mínimo Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Factor de forma: Gabinete con factor de forma ultra pequeño tipo escritorio (mini), metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo con Montaje para Monitor con capacidad de protector de Polvo Interno.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Puertos y slot: 6 puertos USB, al menos cuatro 3.2, 1 siempre con carga disponible, 1 puerto USB Tipo C. 1 conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mouse: Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Teclado: Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Sistema Operativo: Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64-Bits OEM OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Software Incluido: Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE	DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.			
	Descripción	Cumple		Fundamento
		SI	NO	
PARTIDA 3 KIT DE PUNTO DE VENTA				
via partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.				
Fuente de Poder: Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 89% de eficiencia.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Seguridad Lógica: TPM 2.0, password en disco duro.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Gabinete: Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Impacto ambiental: Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT GOLD), Energy Star 8.0, TCO 8.0.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Pruebas de uso rudo: Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Cajón de cobro: Cajón para billetes y monedas con mínimo 5 divisiones para billetes y 8 para monedas. El cajón deberá de tener al menos 2 modos de uso: apertura mecánica (con llave) o automática por cable. Deberá de ser compatible con impresora de tickets y de la misma marca del fabricante del equipo.		X	Se solicita la misma marca del fabricante del Equipo y propone marca Lenovo para el equipo y propone el cajón de cobro marca ECLine	No cumple con lo solicitado en el punto 20 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Lector de código de barras manual: Interfaz USB con sensor LED. Tipo de escaneo 2D. Codigos soportados: Codabar, Code 128, Code 39, Code 93, EAN 128, EAN-13, EAN-8, ITF-14, Industrial 2 of 5. Deberá de ser de la misma marca del fabricante del equipo.		X	Se solicita la misma marca del fabricante del Equipo y propone marca Lenovo para el equipo y propone Lector de código de barras marca ECLine	No cumple con lo solicitado en el punto 21 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Impresora de recibos: Rollo de papel continuo inicial; Fuente de alimentación externa de 24 V; Cable de alimentación de CA; Cable de impresora nulo de serie; Cable USB, de la misma marca del fabricante del equipo. * Deberá incluir 3 rollos de papel adicionales.		X	Se solicita la misma marca del fabricante del Equipo y propone marca Lenovo para el equipo y propone impresora de recibos marca ECLine	No cumple con lo solicitado en el punto 22 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Deberá incluir: Terminal de cobro tipo TPV, Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 23 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.

PARTICIPANTE		DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.		
Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
	SI	NO		
PARTIDA 3 KIT DE PUNTO DE VENTA				
Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica	X		Partida 3: LENOVO M70Q TINY GEN4, MONITOR LENOVO S2E- 20. CAJÓN, IMPRESORA DE RECIBOS, LECTOR DE CODIGO DE BARRAS MARCA ECLINE TERMINAL TPV MARCA CLIP TOTAL	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Presenta Datasheet del equipo ofertado en español con link de la página oficial	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta Cartas de Distribuidor Autorizado, emitido por Lenovo México, S. de R.L. de C.V(Partida 2) y Cyber Power Systems S.A	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
Partida 3 Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X		Menciona que la partida 3 cuenta con 3 años de garantía)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
	SI	NO		
PARTIDA 4 NOBREAK 450VA				
Potencia Mínima: 240W/ 450VA	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Tecnología: Interactivo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Tensión de salida nominal: 120V	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Entrada de voltaje: 120V	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Tipo de enchufe: NEMA 5-15P	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.

PARTICIPANTE	DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.				
	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
SI		NO			
PARTIDA 3 KIT DE PUNTO DE VENTA					
Frecuencia de salida: 50/60Hz	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Tipo de forma de onda: Onda Cuadrada	X		CUMPLE	CON LO PACTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Duración de transferencia: 6ms	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Tiempo de respaldo 120 watts: 5 minutos validado con tabla interactiva en la web del fabricante.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Eficiencia: 95% al 100% de la carga.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Tiempo de recarga: 8 horas	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Rango de regulación: 89-145V real sin ajuste	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Taps: Si, 1 para subir el bajo voltaje y 1 para para bajar el alto voltaje.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Régimen nominal de sobretensiones: 156 Joules instantáneos	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Conexiones de salida mínimo: 3 NEMA 5-15R con respaldo de batería y 1 NEMA 5-15R contra sobretensiones	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Físicas: Peso máximo 3.9kg	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Alarma acústica: Encendido, en baterías y sobrecarga	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Indicadores: LED en línea, batería encendida, alarma de batería encendida.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Certificaciones: NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Cartas: Distribuidor autorizado por el fabricante.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 20 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Deberá incluir: Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 21 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y	X		Partida 4: no-break CYBER-POWER UT550GU	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.	



PARTICIPANTE		DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.			
Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento	
	SI	NO			
PARTIDA 3 KIT DE PUNTO DE VENTA					
venir integrados de fábrica					
Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Presenta Datasheet del equipo ofertado en español con link de la página oficial	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.	
Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta Cartas de Distribuidor Autorizado, emitido por Lenovo México, S. de R.L. de C.V(Partida 2) y Cyber Power Systems S.A	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.	
Deberá presentar carta de refacciones en el mercado de al menos 5 años emitida por el fabricante. (partida 4).	X		Presenta Carta donde especifica que la partida 4 cuenta con 5 años en refacciones)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.	
Carta donde se especifique que cuenta con centro de servicio autorizado local con número 01800 y que el servicio es 24/365 emitida por el fabricante. (partida 4).	X		Presenta Carta donde especifica que la partida 4 cuenta con servicio este servicio)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.	
Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008 del equipo a ofertar. (partida 4).	X		Presenta Carta donde especifica que la partida 4 presenta la norma	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.	
Partida 4 Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.	X		Presenta Carta donde especifica que la partida 4 cuenta con 3 años de garantía	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.	

Por lo que el PARTICIPANTE cumple para las Partidas 2 y 4 con los aspectos técnicos solicitados, obteniéndose como resultado que la PROPUESTA del PARTICIPANTE DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V., resulta SOLVENTE y es susceptible de evaluación económica para las Partidas 2 y 4.

II. La PROPUESTA del PARTICIPANTE KD SOLUCIONES S.A. DE C.V., CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN, derivado de lo siguiente:

PARTICIPANTE		KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1					
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
RENGLÓN 1: CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN DE IMPRESIÓN					
1	Emisión de identificaciones de manera centralizada.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la

PARTICIPANTE		KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1					
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
					ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Impresión de identificaciones a distancia (comunicación cifrada entre impresoras).	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Consulta de trabajos en cola de impresión, así como eliminación de trabajos en cola.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Modificación de configuración de red.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Gestión de al menos dos equipos de impresión conectados a la consola de administración	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Acceso Directo en Ayuda rápida en la gestión del sistema	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Seguridad de la impresora Acceso a la impresora protegido por contraseña	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Pantalla: Pantalla táctil de al menos 7"	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Equipo sensible al tacto (Multitáctil)	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Puertos Ethernet, Alámbrica	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Puertos USB	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
RENGLÓN 2: IMPRESORA DE CREDENCIALES					
	Impresora compatible con consola de administración y solución de credencialización actual.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Rodillo de limpieza de tarjetas integrado al cartucho de cinta; el rodillo de limpieza es sustituido automáticamente a cada cambio de cinta	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Memoria mínima 32 MB en RAM	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Interfaz: USB 2.0 y Ethernet compatible para la consola de administración propuesta.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Capacidad de tarjetas del alimentador de entrada: Alimentador de tarjetas de doble entrada (mínimo 200 tarjetas)	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Capacidad de tarjetas del alimentador de salida: Hasta 100 tarjetas	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.

PARTICIPANTE		KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1					
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Deberá de proporcionar el estado de los insumos que gestiona la impresora	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Seguridad de la impresora Acceso a la impresora protegido por contraseña	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Método de impresión: Sublimación de tinta / transferencia térmica de resina	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Resolución: Tono continuo a 300 dpi	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Colores: Hasta 16,7 millones	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Impresión a una o doble cara	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Velocidad de impresión: de hasta 6, 8, 16, 24 segundos por tarjeta	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Opciones de cintas de impresión	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tamaños de tarjeta compatible	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
RENLÓN 3: TARJETA PVC BLANCO PRE-IMPRESA					
3	Tarjeta PVC Blanco pre-impresa por un solo lado de la tarjeta a color (el diseño se entregará al proveedor participante interesado en la junta de aclaraciones)	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tarjeta compatible con impresoras propuestas, sin seguridad	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Estándares: CR-80 (85,6 mm L x 54 mm A)	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	100% PVC	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Condiciones de almacenamiento: humedad 40-70%	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
RENLÓN 4: CINTA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA A COLOR (YMCKO) PARA IMPRESORA DE CREDENCIALES PARA AL MENOS 500 IMPRESIONES					
4	Fullcolor-YMCKO	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Rendimiento para al menos 500 impresiones	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Compatible con la impresora propuesta	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la

PARTICIPANTE		KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1					
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO.	X		CUMPLE	ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica	X		Presenta Partida 1 renglón 1: FARGO Connect. Renglón 2: FARGO DTC4500e. Renglón 3: FARGO Ultra-Cards. Renglón 4: Cinta de HID FARGO.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar Datasheet del hardware, software y consumibles ofertado con link de página oficial, el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Presenta Datasheet del equipo ofertado en español con link de la página oficial.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa, para hardware y software.	X		Presenta Cartas de Distribuidor Autorizado, emitido por HID Global (Partida 1)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar al menos una persona certificada en la configuración, instalación y puesta a punto de la solución propuesta, emitido por el fabricante, vigente y la persona presentada será la responsable de realizar las actividades solicitadas.	X		Presenta Cartas de Personal Certificado, Calificado, Experiencia, emitido por HID Global (Partida 1)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar carta de fabricante donde se señalen el respaldo en las garantías y que se cuenta con la capacidad de atender el seguimiento de los equipos y plataforma.	X		Presenta Carta de garantía, emitido por HID Global (Partida 1)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá de entregar carta bajo protesta de decir verdad dando a conocer la vigencia de la garantía de la solución.	X		Presenta Carta bajo protesta de decir verdad donde especifica que la partida 1 renglón 1 y 2 de este	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.



PARTICIPANTE		KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1					
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
				anexo incluirá garantía de 3 años (en partes mano de obra y en sitio) y en el renglón 3 y 4 se incluirá la garantía contra defectos de fabricación del consumible hasta por 12 meses.	
	El proveedor participante deberá contar con una mesa de ayuda, página web, correo electrónico, chat, para levantar tickets de servicio en lo relacionado con la operación de los equipos propuestos.	X		Presenta Carta bajo protesta decir verdad donde especifica que la partida 1 de este anexo incluirá al menos un mantenimiento preventivo durante la vigencia de la garantía	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	El proveedor participante deberá de considerar en su propuesta, cualquier tipo de componente, hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, etc. que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto.	X		Presenta carta bajo protesta decir la verdad donde hace constar todos los puntos mencionados.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	El proveedor participante deberá ofrecer una capacitación en el uso y manejo de los equipos para al menos 2 personas por Centro de Impresión de al menos una hora.	X		Presenta Carta bajo protesta decir verdad donde hace constar de	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Garantía para equipos de 3 años como mínimo (en partes mano de obra y en sitio) Actualización de Drivers. El proveedor participante deberá hacerse cargo de diagnóstico y/o la gestión que pueda involucrar con la marca hasta el regreso del equipo. En común acuerdo podrá retirar el equipo si fuera necesario (Renglones 1 y 2)	X		Presenta Carta bajo protesta decir verdad donde especifica que la partida 1 renglón 1 y 2 de este anexo incluirá garantía de 3 años (en partes mano de obra y en sitio)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Garantía mínima de 12 (doce) meses en los consumibles (Renglones 3 y 4).	X		Presenta Carta bajo protesta decir verdad donde especifica que la partida 1 renglón 3 y 4 se incluirá la garantía contra defectos de fabricación del consumible	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

PARTICIPANTE		KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1					
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
				hasta por 12 meses.	

Por lo que el PARTICIPANTE cumple con los aspectos técnicos solicitados, obteniéndose como resultado que la PROPUESTA del PARTICIPANTE KD SOLUCIONES S.A. DE C.V., resulta SOLVENTE y es susceptible de evaluación económica.

III. La PROPUESTA del PARTICIPANTE COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN, derivado de lo siguiente:

PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
REGLÓN 1: CPU SFF TIPO INTERMEDIO					
1	Procesador: Procesador con frecuencia base de 2.5 GHz y máxima en velocidad turbo de 4.4 GHz, al menos 6 Cores, 12 Hilos, 18 Mb de cache L2, o su equivalente en desempeño.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Chipset: Mínimo Q670 o AMD PRO 565.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Memoria: Mínimo 8 GB DDR4 a 3200 MHz con crecimiento 128 GB en 4 ranuras (preferencia 2 de 4GB para abrir el dual channel).	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Disco duro: 256 Gb M.2 32Gb/s que acepte al menos 2 discos duros adicionales	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tarjeta de video: 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al menos 3 monitores independientes	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Monitor: Mínimo 21.5" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HDMI o displayport, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Conectividad alámbrica: Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Conectividad inalámbrica: Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11Ac, mínimo Bluetooth 5.0. No se	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
	acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno.				
	Factor de forma: Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Puertos y slot: 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C con carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Seguridad Física: Ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mouse: Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Teclado: Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Bocina externa: Con conexión por USB, puerto de auriculares de 3.5mm, voltaje de entrada de 5V, carcasa de metal o plástico, control de volumen giratorio, rango de frecuencia 20-20 KHz, potencia total RMS de 60W, interruptor de encendido y apagado integrado	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cámara externa: Cámara externa con conexión inalámbrica USB, resolución 20p, 30fps, corrección de luz automática, compatible para videoconferencias, micrófono con tecnología de silenciador de ruidos.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Sistema Operativo: Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Software Incluido: Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.

PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
	oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.				
	Fuente de Poder: Maximo 260W Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Seguridad Lógica: TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Gabinete: Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 20 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Impacto ambiental: Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star 8.0, RoSH	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 21 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Pruebas de uso rudo: Deberá de cumplir con al menos 12 métodos y 20 procedimientos con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 22 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Deberá incluir: Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X		Lo oferta mediante el programa Care Pack de HP	Cumple con lo solicitado en el punto 23 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
RENGLÓN 2: LAPTOP INTERMEDIA					
2	Procesador: Procesador con 12 MB cache L2 , 6 Cores , 12 hilos, frecuencia base a 1.2 GHz y máxima a 4.3 GHz, con tecnología de seguridad que reduzca ciberataques o su equivalente en su desempeño.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Chipset: Compatible con el procesador	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Memoria: Mínimo memoria DDR4 SDRAM 8 GB a 3200MHz, expandible a 64 GB	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Disco duro: 512Gb M.2 32 Gb/s	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tarjeta Madre: De la misma marca del fabricante del equipo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Audio: Integradas (estéreo).	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Pantalla: Pantalla LED HD de 13.3" a 15.5",	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la



PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
	resolución de 1366x768				ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Conectividad alámbrica: Ethernet 10/100/1000. con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre o por adaptador Tipo C.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Conectividad inalámbrica: Mínimo Interconstruida que soporte los estándares IEEE 802.Ax, Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Video: Integrado	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Lector de Huella Dactilar y Reconocimiento Facial: De la misma marca del fabricante Incluida en botón de encendido del equipo. No se aceptan lectores USB o de otro tipo que sean externos	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Puertos y slot: 4 puertos USB al menos 1 puerto USB 3.2 Type-c y 1 Thunderbolt 4 y/o 2 Puertos Type-c con transferencia de datos y carga simultánea, conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado, 1 HDMI, 1 microSD card reader	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Seguridad: Tener integrado módulo de seguridad, TPM 2.0 (Trusted Platform Module) persistencia en Bios.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mouse: Touchpad con 2 botones de desplazamiento integrado al equipo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Teclado: En español distribución latinoamericana, teclas no borrables. El teclado deberá permanecer con letras del teclado legibles por lo menos durante el período de la garantía	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Sistema Operativo: Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro con DGR a Windows 11 Pro en español 64 Bits OEM	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Software Incluido: Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cámara WEB: Cámara web HD o superior con ventana de privacidad, integrada al	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.

PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
	marco de la pantalla				
	Batería: Como mínimo 10.00 horas de capacidad o duración, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica, que acepte carga rápida. Mínima de 65 w.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Accesorios: Maletín de lona o piel de la misma marca del fabricante del equipo con garantía de mínimo de 1 año.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 20 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Impacto ambiental: Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT) Gold, Energy Star 8.0, RoSH	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 21 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cargador / Eliminador: Si, con los cables necesarios para su conexión eléctrica en México, de la misma marca del equipo. No se aceptaran adaptadores	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 22 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Peso: 1.80 Kg. Máximo chasis fabricado en ABS para mayor resistencia	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 23 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Pruebas de uso rudo: Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas: Bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, vibración, shock mecánico, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 24 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Deberá incluir: Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X		Lo oferta mediante el programa Care Pack de HP	Cumple con lo solicitado en el punto 25 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
RENLÓN 3: IMPRESORA LASER					
3	Resolución Mínimo 1200 x 1200 dpi	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tecnología Laser	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Impresión Dúplex Automático	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Procesador 1200 MHz como mínimo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Memoria 256 Mb como mínimo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Capacidad de Entrada de Papel 250 hojas como mínimo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Salida de Papel 150 hojas como mínimo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la



PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
					ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tamaño de papel Carta, Sobre, Postal, Etiquetas	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Velocidad de Impresión Hasta 40 ppm como mínimo tamaño Carta	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Ciclo de Trabajo Mensual 80,000 paginas	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Conectividad USB 2.0 Alta velocidad	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Conectividad Wireless	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Pantalla 2 líneas LCD como mínimo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Certificación Energy Star	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Compatibilidad Windows, Mac OS y Linux	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	1 Cartucho con tóner para 3,000 páginas	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Drivers y Manual del usuario (CD/DVD o descargable de la pagina oficial)	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cable de Corriente	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cable USB	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 20 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Garantía de 3 año sitio, en partes y mano de obra	X		Lo oferta mediante el programa Care Pack de HP	Cumple con lo solicitado en el punto 21 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Rendimiento del cartucho de tóner incluido en el equipo (según la ISO/IEC 19798)	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 22 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
REGLÓN 4: NOBREAK 450VA					
4	Potencia Mínima: 240W/ 450VA	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tecnología: Interactivo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la

PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
					ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tensión de salida nominal: 120V	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Entrada de voltaje: 120V	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tipo de enchufe: NEMA 5-15P	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Frecuencia de salida: 50/60Hz	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tipo de forma de onda: Onda Cuadrada	X		CUMPLE	CON LO PACTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Duración de transferencia: 6ms	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tiempo de respaldo 120 watt: 5 minutos validado con tabla interactiva en la web del fabricante.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Eficiencia: 95% al 100% de la carga.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Tiempo de recarga: 8 horas	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Rango de regulación: 89-145V real sin ajuste	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Taps: Si, 1 para subir el bajo voltaje y 1 para para bajar el alto voltaje.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Régimen nominal de sobretensiones: 156 Joules instantáneos	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Conexiones de salida mínimo: 3 NEMA 5-15R con respaldo de batería y 1 NEMA 5-15R contra sobretensiones	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Físicas: Peso máximo 3.9kg	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Alarma acústica: Encendido, en baterías y sobrecarga	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Indicadores: LED en línea, batería encendida, alarma de batería encendida.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Certificaciones: NOM-001-SCFI-1993 e	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 19 de la



PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
	ISO9001:2008				ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cartas: Distribuidor autorizado por el fabricante.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 20 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Deberá incluir: Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.	X		Presenta carta de respaldo de fabricante Tri-PLite México	Cumple con lo solicitado en el punto 21 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica	X		CUMPLE Presenta Partida 2 renglón 1: HP Elite SSF600 G9 Desktop PC. Renglón 2: HP EliteBook 640 G10 Renglón 3: HP LasserJet Pro 4003n/dw. Renglón 4: TRIPP UPS Interactivo de 450VA 240W con 4 Tomacorrientes (VS450T).	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta carta de características superiores por parte de HP para la partida 2.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar Datasheet del hardware, software y consumibles ofertado con link de página oficial, el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Presenta Datasheet del equipo ofertado en español con link de la página oficial.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta Cartas de Distribuidor Autorizado, emitido por Computing and Printing México, S. de R.L. de C.V(Partida 2)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar carta de refacciones en el mercado de al menos 5 años emitida por el fabricante. (aplica para renglón 4).	X		Presenta Carta donde especifica que la partida 2 cuenta con 5	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.



PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
Renglón	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 2					
				años en refacciones)	
	Carta donde se especifique que cuenta con centro de servicio autorizado local con número 800 y que el servicio es 24/365 emitida por el fabricante. (aplica para renglón 4).	X		Presenta Carta donde especifica que la partida 2 cuenta con servicio este servicio)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008 del equipo a ofertar. (aplica para renglón 4).	X		Presenta Carta donde especifica que la partida 2 presenta la norma	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Renglón 1, 2 y 3. Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers	X		Menciona que la partida 2 cuenta con 3 años de garantía)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Renglón 4 Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.	X		Presenta Carta donde especifica que la partida 2 renglón 4 cuenta con 3 años de garantía	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.

PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento	
	SI	NO			
PARTIDA 3 KIT DE PUNTO DE VENTA					
Procesador: Procesador con 12 MB cache L3, 4 Cores, frecuencia base a 3.0 GHz y máxima a 3.8 GHz, con tecnología de seguridad que reduzca ciberataques o su equivalente en su desempeño.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Chipset: Mínimo Q470	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Memoria: Mínimo 8 GB SODIMM a 2666 MHz con crecimiento 64 GB (32 GB x 2)	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Disco duro: 256 Gb M.2 32Gb/s	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Tarjeta de video: 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al menos 2 monitores independientes	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Monitor: Mínimo 21.5" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HDMI o displayport, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	



PARTICIPANTE	COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.				
	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
PARTIDA 3 KIT DE PUNTO DE VENTA					
019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación.					
Conectividad alámbrica: Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Conectividad inalámbrica: Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11AC o 802.11Ax, Mínimo Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Factor de forma: Gabinete con factor de forma ultra pequeño tipo escritorio (mini), metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo con Montaje para Monitor con capacidad de protector de Polvo Interno.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Puertos y slot: 6 puertos USB, al menos cuatro 3.2, 1 siempre con carga disponible, 1 puerto USB Tipo C. 1 conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Mouse: Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Teclado: Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Sistema Operativo: Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Software Incluido: Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Fuente de Poder: Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 89% de eficiencia.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Seguridad Lógica: TPM 2.0, password en disco duro.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Gabinete: Tipo tool-less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	
Impacto ambiental: Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT GOLD), Energy Star 8.0, TCO 8.0.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.	



PARTICIPANTE	COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.				
	Descripción	Cumple		Fundamento	
SI		NO	Motivos		
PARTIDA 3 KIT DE PUNTO DE VENTA					
	Pruebas de uso rudo: Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cajón de cobro: Cajón para billetes y monedas con mínimo 5 divisiones para billetes y 8 para monedas. El cajón deberá de tener al menos 2 modos de uso: apertura mecánica (con llave) o automática por cable. Deberá de ser compatible con impresora de tickets y de la misma marca del fabricante del equipo.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 20 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Lector de código de barras manual: Interfaz USB con sensor LED. Tipo de escaneo 2D. Códigos soportados: Codabar, Code 128, Code 39, Code 93, EAN 128, EAN-13, EAN-8, ITF-14, Industrial 2 of 5. Deberá de ser de la misma marca del fabricante del equipo.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 21 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Impresora de recibos: Rollo de papel continuo inicial; Fuente de alimentación externa de 24 V; Cable de alimentación de CA; Cable de impresora nulo de serie; Cable USB, de la misma marca del fabricante del equipo. * Deberá incluir 3 rollos de papel adicionales.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 22 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Deberá incluir: Terminal de cobro tipo TPV. Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers	X		Lo oferta mediante el programa Care Pack de HP	Cumple con lo solicitado en el punto 23 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica	X		CUMPLE Presenta Partida 3 renglón 1: HP Engage Flex mini retail system.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta carta de características superiores por parte de HP para la partida 3	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Presenta Datasheet del equipo ofertado en español con link de la página oficial.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta Cartas de Distribuidor Autorizado, emitido por Computing and Printing México, S. de R.L. de C.V(Partida 3)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Partida 3 Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X		Menciona que la partida 3 cuenta con 3 años de	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES,



PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		
Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
	SI	NO		
PARTIDA 3 KIT DE PUNTO DE VENTA				
			garantía)	Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
	SI	NO		
PARTIDA 4 NOBREAK 450VA				
Potencia Mínima: 240W/ 450VA	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Tecnología: Interactivo	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Tensión de salida nominal: 120V	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Entrada de voltaje: 120V	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Tipo de enchufe: NEMA 5-15P	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Frecuencia de salida: 50/60Hz	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Tipo de forma de onda: Onda Cuadrada	X		CUMPLE	CON LO PACTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Duración de transferencia: 6ms	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Tiempo de respaldo 120 watts: 5 minutos validado con tabla interactiva en la web del fabricante.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Eficiencia: 95% al 100% de la carga.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Tiempo de recarga: 8 horas	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Rango de regulación: 89-145V real sin ajuste	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Taps: Si, 1 para subir el bajo voltaje y 1 para para bajar el alto voltaje.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Régimen nominal de sobretensiones: 156 Joules instantáneos	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Conexiones de salida mínimo: 3 NEMA 5-15R con respaldo de batería y 1 NEMA 5-15R contra sobretensiones	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Físicas: Peso máximo 3.9kg	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la



PARTICIPANTE	COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
	Descripción	Cumple		Fundamento
		SI	NO	
PARTIDA 3 KIT DE PUNTO DE VENTA				
				ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Alarma acústica: Encendido, en baterías y sobrecarga	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Indicadores: LED en línea, batería encendida, alarma de batería encendida.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Certificaciones: NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Cartas: Distribuidor autorizado por el fabricante.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 20 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Deberá incluir: Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 21 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica	X		CUMPLE Presenta NoBreak TRIPP-LITE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta carta de características superiores TRIPP-LITE. para la partida 4	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Presenta Datasheet del equipo ofertado en español con link de la página oficial.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta Cartas de Distribuidor Autorizado, emitido por TRIPP-LITE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
Deberá presentar carta de refacciones en el mercado de al menos 5 años emitida por el fabricante. (partida 4).	X		Presenta Carta donde especifica que la partida 4 cuenta con 5 años en refacciones)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
Carta donde se especifique que cuenta con centro de servicio autorizado local con número	X		Presenta Carta donde especifica	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.

PARTICIPANTE		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		
Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
	SI	NO		
PARTIDA 3 KIT DE PUNTO DE VENTA				
01800 y que el servicio es 24/365 emitida por el fabricante. (partida 4).			que la partida 4 cuenta con servicio este servicio)	Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008 del equipo a ofertar. (partida 4).	X		Presenta Carta donde especifica que la partida 4 presenta la norma	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
Partida 4 Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.	X		Presenta Carta donde especifica que la partida 4 cuenta con 3 años de garantía	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES. Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.

Por lo que el PARTICIPANTE COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., cumple con los aspectos técnicos solicitados.

IV. La PROPUESTA del PARTICIPANTE COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos administrativos solicitados en el punto 9.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que resulta **INSOLVENTE** y no es susceptible de **evaluación económica**, por lo que se acreditan los criterios de **DESECHAMIENTO** de PROPUESTA de la presente CONVOCATORIA contenidos en el numeral 12 incisos b) y e), y de conformidad en el artículo 69 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

V. En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V., para las Partidas 2 y 4 y KD SOLUCIONES S.A. DE C.V., para la Partida 1, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos ADMINISTRATIVOS establecidos en el numeral 9.1, así como los requisitos TÉCNICOS del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES, por lo que se califican como SOLVENTES sus propuestas y pasan a la **evaluación económica**.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su REGLAMENTO, conforme al punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-055-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "ADQUISICIÓN DE CÓMPUTO, EQUIPO DE CREDENCIALIZACIÓN Y EQUIPO DE PUNTO DE VENTA PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO", se procede a analizar las PROPUESTAS solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-055-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES que resultaron aptos en cuanto a la documentación entregada, con la finalidad de adjudicar el CONTRATO a los PARTICIPANTES que presentan el precio más bajo en igualdad de condiciones, que cumplan con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, toda vez que si bien es cierto que los PARTICIPANTES DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V., para las Partidas 2 y 4 y KD SOLUCIONES S.A. DE C.V., para la Partida 1, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que acrediten que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto en general, observándose el siguiente resultado:

Partida	Renglón	Descripción	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.		KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.		COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		Precio Unitario antes de IVA del resultado del Estudio de Mercado
			Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	
1	1	CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN DE IMPRESIÓN	NO COTIZA		\$59,599.51	-7.94%	NO COTIZA		\$64,737.96
	2	IMPRESORA DE CREDENCIALES	NO COTIZA		\$112,612.46	-9.43%	NO COTIZA		\$124,335.95
	3	TARJETA PVC BLANCO PRE-IMPRESA	NO COTIZA		\$5.03	-5.81%	NO COTIZA		\$5.34
	4	CINTA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA A COLOR (YMCKO) PARA IMPRESORA DE CREDENCIALES PARA AL MENOS 500 IMPRESIONES	NO COTIZA		\$2,760.32	-4.72%	NO COTIZA		\$2,896.96
2	1	CPU SFF TIPO INTERMEDIO	\$18,193.00	-2.28%	NO COTIZA		No es susceptible de evaluación económica		\$18,618.30
	2	LAPTOP INTERMEDIA	\$18,923.00	-2.19%	NO COTIZA		No es susceptible de evaluación económica		\$19,346.59
	3	IMPRESORA LASER	\$7,695.00	-0.69%	NO COTIZA		No es susceptible de evaluación económica		\$7,748.56
	4	NOBREAK 450VA	\$1,412.00	-1.50%	NO COTIZA		No es susceptible de evaluación económica		\$1,433.53
3	KIT DE PUNTO DE VENTA	No es susceptible de evaluación económica		NO COTIZA		No es susceptible de evaluación económica		---	
4	NOBREAK 450VA	\$1,412.00	-15.84%	NO COTIZA		No es susceptible de evaluación económica		\$1,677.68	

* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual con respecto al costo de referencia del resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, para las **Partidas 2 y 4 y KD**

SOLUCIONES S.A. DE C.V., para la **Partida 1**, son las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**,

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; artículo 2 fracción III de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, para la **“ADQUISICIÓN DE CÓMPUTO, EQUIPO DE CREDENCIALIZACIÓN Y EQUIPO DE PUNTO DE VENTA PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, en lo que respecta a las **Partidas 2 y 4**, por un monto de **\$9,454,132.24 (Nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y dos pesos 24/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

Partida	Renglón	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca / Modelo	Precio Unitario	Importe
2	1	CPU SFF TIPO INTERMEDIO	360	EQUIPO	LENOVO / M70S GEN3	\$18,193.00	\$6,549,480.00
	2	LAPTOP INTERMEDIA	14	EQUIPO	LENOVO / L14 GEN4	\$18,923.00	\$264,922.00
	3	IMPRESORA LASER	100	EQUIPO	LEXMARK / MS521DN	\$7,695.00	\$769,500.00
	4	NOBREAK 450VA	360	EQUIPO	CYBERPOWER / UT550GU	\$1,412.00	\$508,320.00
4		NOBREAK 450VA	41	EQUIPO	CYBERPOWER / UT550GU	\$1,412.00	\$57,892.00
						SUBTOTAL	\$8,150,114.00
IMPORTE CON LETRA: Nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y dos pesos 24/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.						I.V.A.	\$1,304,018.24
						TOTAL	\$9,454,132.24

Segundo. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, para la **“ADQUISICIÓN DE CÓMPUTO, EQUIPO DE CREDENCIALIZACIÓN Y EQUIPO DE PUNTO DE VENTA PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, en lo que respecta a la **Partida 1**, por un monto de **\$13,855,545.66 (Trece millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos 66/100 M.N.)** con el impuesto al valor

agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

Partida	Renglón	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca / Modelo	Precio Unitario	Importe
1	1	CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN DE IMPRESIÓN	3	EQUIPO	HID Fargo / 78401	\$59,599.51	\$178,798.53
	2	IMPRESORA DE CREDENCIALES	3	EQUIPO	HID Fargo / 78003	\$112,612.46	\$337,837.38
	3	TARJETA PVC BLANCO PRE-IMPRESA	900,000	PIEZA	NA / PVC-PI1C	\$5.03	\$4,527,000.00
	4	CINTA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA A COLOR (YMCKO) PARA IMPRESORA DE CREDENCIALES PARA AL MENOS 500 IMPRESIONES	2,500	PIEZA	HID Fargo / 78201	\$2,760.32	\$6,900,800.00
						SUBTOTAL	\$11,944,435.91
IMPORTE CON LETRA: Trece millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos 66/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.						I.V.A.	\$1,911,109.75
						TOTAL	\$13,855,545.66

Tercero. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que las empresas **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V. y KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, tendrán que comparecer ante la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que las empresas **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V. y KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

Cuarto. Apercíbase a las empresas **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V. y KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebren a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. Notifíquese a las empresas **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V. y KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía (en caso de que aplique) será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sexto. El contrato a celebrarse con los **PROVEEDORES** tendrá una vigencia a partir del día siguiente hábil a la notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 31 de diciembre del 2023, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y las **PROPUESTAS** de los **PROVEEDORES**, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada Ley, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en las propuestas presentadas por los **PROVEEDORES**.

Séptimo. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

Octavo. Las empresas **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.** y **KD SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, manifestaron que **no** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Noveno. La **PARTIDA 3**, se declara **DESIERTA** toda vez que para esta partida el **PARTICIPANTE DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, ofertó pero no cumplió técnicamente, y el **PARTICIPANTE COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, ofertó pero no cumplió administrativamente, de conformidad con el artículo 69 numeral 1 fracción I y el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el punto 14 de las **BASES**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, y/o <https://sifssi.jalisco.gob.mx> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos Mtra. Maribel Becerra Bañuelos en su carácter de Directora de Gestión Administrativa, el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya Coordinador de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la Unidad Centralizada de Compras el C. Luis Francisco López González, todos ellos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue Emitido por el L.I. Ignacio Marcial Dueñas Director de Innovación y el Ing. Jaime Enrique Barragán Bautista Jefe de Soporte GRP, ambos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:14 horas, del día 26 de octubre del 2023.

Cumplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal y Económico efectuados por el Área Requiriente, el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

Página 42 de 45

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-055-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico Suplente		
C. María Isabel Romano Meza	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal	ma. isabel pm	
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Juan Manuel Ibarra Bautista	Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico	Vocal		



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Daniel Fernando Ruan Cervantes	Representante Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Vocal		
Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante Suplente de la Consejería Jurídica	Vocal		
C. Armando Mora Fonseca	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Vocal		
C. Estefania Montserrat Alcántara García	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Fabiola Hernández Pérez	Representante Suplente de la Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		
L.I. Ignacio Marcial Dueñas	Director de Innovación del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Área Requirente		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

----- Fin del Acta. -----